

Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (CIG)

**Vigésima cuarta sesión
Ginebra, 22 a 26 de abril de 2013**

BREVE RESEÑA DE LOS DOCUMENTOS

preparada por la Secretaría

I. DOCUMENTOS DE TRABAJO PARA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN

1. A continuación figura una breve reseña, al 5 de abril de 2013, de los documentos preparados o que han de prepararse para la vigésima cuarta sesión del Comité Intergubernamental sobre Propiedad Intelectual y Recursos Genéticos, Conocimientos Tradicionales y Folclore (“el Comité” o “el CIG”). Estos documentos y todo documento adicional que se elabore se publicarán, una vez finalizados, en: http://www.wipo.int/meetings/en/details.jsp?meeting_id=28647.

WIPO/GRTKF/IC/24/1 Prov.: Proyecto de orden del día de la vigésima cuarta sesión

2. El presente documento contiene los temas propuestos para su examen y posible adopción por el Comité.

WIPO/GRTKF/IC/24/2: Acreditación de determinadas organizaciones

3. En el presente documento figuran los nombres, la información de contacto, las finalidades y los objetivos de las organizaciones que han solicitado su acreditación ante el Comité en calidad de observadores *ad hoc* para la sesión actual y futuras sesiones del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/24/3: Participación de las comunidades indígenas y locales: Fondo de Contribuciones Voluntarias

4. En 2005, la Asamblea General de la OMPI creó un “Fondo de la OMPI de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas”. La decisión de crear el Fondo fue adoptada sobre la base del documento WO/GA/32/6, modificado posteriormente por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010, en el que se exponen los objetivos y el funcionamiento del Fondo. En dicho documento se hace referencia al nombramiento de la Junta Asesora del Fondo y se suministra información sobre las iniciativas de movilización de fondos de la Secretaría. La correspondiente nota informativa en la que se facilitan detalles sobre los beneficiarios y las contribuciones recibidas se distribuirá paralelamente en el documento WIPO/GRTKF/IC/24/INF/4.

WIPO/GRTKF/IC/24/4: La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos

5. En la vigésima primera sesión del CIG, que tuvo lugar en abril de 2012, el CIG examinó los documentos WIPO/GRTKF/IC/21/4, WIPO/GRTKF/IC/21/5, WIPO/GRTKF/IC/21/INF/4 y WIPO/GRTKF/IC/21/INF/8 y elaboró, a partir de dichos documentos y de los comentarios formulados en la sesión plenaria, el texto “La protección de los conocimientos tradicionales: proyecto de artículos”. El CIG decidió que, al concluir la sesión del 20 de abril de 2012, ese texto se enviara a la Asamblea General de la OMPI para que lo examinara, de conformidad con el mandato del Comité contenido en el documento WO/GA/40/7. Dicho documento se presentó como Anexo B del documento WO/GA/41/15. En octubre de 2013, la Asamblea General tomó nota del documento WO/GA/41/15, incluidos sus anexos, y convino en que la labor del Comité se basaría en los anexos del documento WO/GA/41/15 que se examinarán en tres sesiones temáticas previstas en 2013. Siguiendo la propuesta de plan de trabajo contenida en el párrafo 152 del documento WO/GA/41/18, el Anexo B del documento WO/GA/41/15 ha sido preparado como documento de trabajo de esta sesión.

WIPO/GRTKF/IC/24/5: Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos

6. En la vigésima sesión del CIG, que tuvo lugar en febrero de 2012, las Delegaciones de Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón, Noruega y la República de Corea presentaron una “Recomendación conjunta sobre los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales relacionados con los recursos genéticos” que se expone en el documento WIPO/GRTKF/IC/20/9/Rev. Con arreglo al párrafo 855 del documento WIPO/GRTKF/IC/20/10, los copatrocinadores volvieron a presentar dicha propuesta en la vigésima tercera sesión del CIG, celebrada en febrero de 2013, y el documento se distribuyó con la signatura WIPO/GRTKF/IC/23/5. En la presente sesión se ha vuelto a presentar tal propuesta preparada como documento de trabajo.

WIPO/GRTKF/IC/24/6: Propuesta de mandato del estudio por la Secretaría de la OMPI sobre medidas para evitar la concesión errónea de patentes y fomentar el cumplimiento de los regímenes vigentes de acceso y participación en los beneficios

7. En la vigésima tercera sesión del CIG que tuvo lugar en febrero de 2013, las Delegaciones de Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron conjuntamente una propuesta de mandato del estudio sobre medidas para evitar la concesión errónea de patentes y fomentar el cumplimiento de los regímenes vigentes de acceso y participación en los beneficios. Esa propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/6. Los copatrocinadores han vuelto a presentar tal propuesta como documento de trabajo en esta sesión.

WIPO/GRTKF/IC/24/7: Recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos

En la vigésima tercera sesión del CIG, que tuvo lugar en febrero de 2013, las Delegaciones de Canadá, los Estados Unidos de América, el Japón y la República de Corea presentaron una recomendación conjunta sobre el uso de bases de datos para la protección preventiva de los recursos genéticos y los conocimientos tradicionales asociados a los recursos genéticos. Esa propuesta figura en el documento WIPO/GRTKF/IC/23/7. Los copatrocinadores han vuelto a presentar tal propuesta como documento de trabajo en esta sesión.

II. DOCUMENTOS DE INFORMACIÓN PARA LA VIGÉSIMA CUARTA SESIÓN

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/1 Prov.: Lista de participantes

8. En la vigésima cuarta sesión del CIG se distribuirá un proyecto de lista de participantes.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/2 Rev: Breve reseña de los documentos

9. El presente documento ha sido preparado a modo de guía informal sobre los documentos del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/3: Programa provisional de la vigésima cuarta sesión

10. Conforme a la petición cursada por el Comité en su décima sesión, en este documento se expone el programa propuesto y se señala el horario posible para debatir cada punto del orden del día. Este programa provisional es puramente indicativo y el Presidente y los miembros del Comité determinarán la organización definitiva de la labor del Comité en concordancia con su reglamento interno.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/4: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales: Nota informativa en materia de contribuciones y solicitudes de asistencia

11. En este documento se suministra la información que debe comunicarse al Comité sobre el funcionamiento del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas. Las normas se exponen en el anexo del documento WO/GA/32/6, que fue aprobado por la Asamblea General de la OMPI en su trigésimo segundo período de sesiones y ulteriormente modificado por la Asamblea General de la OMPI en septiembre de 2010. En particular, en el documento se ofrece información sobre las contribuciones recibidas o prometidas, y la financiación proporcionada a los representantes de las comunidades indígenas y locales acreditadas.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/5: Nota informativa para la mesa redonda de las comunidades indígenas y locales

12. Conforme a la decisión adoptada por el Comité en su séptima sesión, cada una de las siguientes sesiones del Comité se ha iniciado mediante una mesa redonda presidida por un miembro de una comunidad indígena. Hasta hoy, la mesa redonda se ha celebrado al inicio de las 16 sesiones previas del Comité. En cada sesión, los representantes de las comunidades indígenas y locales hicieron una ponencia sobre las experiencias de sus comunidades y sus preocupaciones en relación con las ECT, los CC.TT. y los RR.GG. o sobre un tema específico relacionado con las negociaciones del CIG. Las ponencias están disponibles en el sitio web de la

OMPI en http://www.wipo.int/tk/es/ngoparticipation/ind_loc_com/index.html, las cuales pueden también consultarse en el Portal de las comunidades indígenas. Este documento presenta los detalles prácticos propuestos con respecto a la mesa redonda de la vigésima cuarta sesión del CIG.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/6: Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales: Decisiones adoptadas por el Director General conforme a las recomendaciones formuladas por la Junta Asesora

13. En esta nota informativa se informa al Comité sobre las decisiones en materia de financiación que el Director General prevé adoptar conforme a la recomendación que reciba de la Junta Asesora del Fondo de Contribuciones Voluntarias para las Comunidades Indígenas y Locales Acreditadas, que se reunirá paralelamente a la vigésima cuarta sesión del Comité.

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/7: Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y los recursos genéticos, los conocimientos tradicionales y las expresiones culturales tradicionales

14. En la decimonovena sesión del CIG, el Comité “invitó a la Secretaría a actualizar los glosarios que constan en los documentos WIPO/GRTKF/IC/19/INF/7 (Glosario de los términos más importantes relacionados con la propiedad intelectual y las expresiones culturales tradicionales), WIPO/GRTKF/IC/19/INF/8 (Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los conocimientos tradicionales) y WIPO/GRTKF/IC/19/INF/9 (Glosario de los términos más importantes en relación con la propiedad intelectual y los recursos genéticos), a integrar dichos glosarios en un único documento y a publicar este último en tanto que documento de información para la siguiente sesión del CIG.”

WIPO/GRTKF/IC/24/INF/8: Recursos disponibles en las páginas del sitio web de la OMPI dedicadas a los conocimientos tradicionales, expresiones culturales tradicionales y recursos genéticos

15. En la vigésima sesión del CIG, el Comité invitó a la Secretaría a elaborar un documento de información que describa sucintamente los recursos disponibles en las páginas del sitio web de la OMPI dedicadas a los conocimientos tradicionales, las expresiones culturales tradicionales y los recursos genéticos a los fines de fomentar e incrementar la participación de los observadores en las labores del Comité.

[Fin del documento]